



DECRETO N° 1298 .

CHIGUAYANTE, 05 AGO 2021

VISTOS : Los antecedentes presentados y la documentación adjunta; el acuerdo del Concejo Municipal N° 09 – 03 – 2021, de fecha 28 de julio de 2021, de Sesión Ordinaria de fecha 28 de julio de 2021, que aprueba la renovación de nueve Patentes de Alcoholes, Decreto N°715 de fecha 28 de abril 2021, que establece realizar proceso especial de renovación de patentes de alcoholes correspondiente a julio 2021, Ord. N°293 de fecha 21 de julio 2021, Ord. N°295 de fecha 22 de julio 2021, Ord. N°296 de fecha 22 de julio 2021, Ord. N°297 de fecha 22 de julio 2021, Ord. N°301 de fecha 23 de julio 2021, Ord. N°303 de fecha 23 de julio 2021, y Ord. N° 304 de fecha 26 de julio 2021, Dirección de Administración y Finanzas, todos con el V° B° del Sr. Alcalde; lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925, lo dispuesto en la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento, renovación, caducidad, transferencia y traslado de patentes de expendio y consumo de bebidas alcohólicas de la comuna de Chiguayante y sus modificaciones en el Decreto Alcaldicio N° 491, de fecha 08 de marzo año 2016 y lo preceptuado en el Decreto Ley N°3.063; y en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1. Autorícese, renovación y pago de las 9 (nueve) Patentes de Alcoholes, correspondientes al mes de julio 2021 y pertenecientes a los siguientes contribuyentes:

- a. Doña María Alicia Ortega Vásquez, C.I. , rol 4-400015, ubicado en la dirección comercial de , categoría Minimercado, Letra H.
- b. Doña Lucila Petronila Pardo Escobar, C.I. , rol 4-400237, ubicado en la dirección comercial de , categoría Depósito de bebidas alcohólicas, Letra A.
- c. Don Marcelo Enrique Villegas Riquelme, C.I. , rol 4-400488, ubicado en la dirección comercial de , categoría Restaurant diurno, Letra C.
- d. Don Marcelo Enrique Villegas Riquelme, C.I. , rol 4-400293, ubicado en la dirección comercial de , categoría Restaurant nocturno, Letra C.
- e. Doña Carmen Gloria Pinto Romero, C.I. , rol 4-400065, ubicado en la dirección comercial de , categoría Minimercado, Letra H.
- f. Don Eduardo Rosamel Cofre Jiménez, C.I. , rol 4-401956, ubicado en la dirección comercial de , categoría Minimercado, Letra H.
- g. Doña Leyla Esther Chamy Fonti, C.I. , rol 4-400201, ubicado en la dirección comercial de , categoría Minimercado, Letra H.



- h. Don José Israel Sepúlveda Espinoza, C.I. , rol 4-400434, ubicado en la dirección comercial de categoría Minimercado, Letra H.
 - i. Doña Sonia Graciela Díaz Lagos, C.I. , rol 4-401307 ubicado en la dirección comercial de , categoría Minimercado, Letra H.
2. Autorizase el pago de las mismas, durante el mes de julio de 2021.
 3. Procédase a notificar la presente resolución a través del Departamento de Rentas y Patentes.
 4. Los interesados deberán concurrir a pagar en Tesorería Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/REC/JCHC/mpr.

Distribución:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Departamento de Rentas y Patentes
- Dirección Jurídica (formato digital)
- Dirección de Administración y Finanzas (formato digital)
- Dirección de Control (formato digital)